



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S. - 2024

La Oficina de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP Santa Marta S.A.S, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio del 2024.

La Oficina de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Santa Marta S.A.S., en cumplimiento del marco normativo relacionado con la austeridad y eficiencia en el gasto público, y en ejercicio de su rol de seguimiento y evaluación, presenta el informe correspondiente al segundo trimestre del año 2024 (del 1 de abril al 30 de junio).

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998: Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012 (Modificación del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998):

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 establece que:

“Las oficinas de Control Interno verificarán mensualmente el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y restricción del gasto público. Deberán preparar y remitir al representante legal de la entidad un informe trimestral que indique el grado de cumplimiento de las disposiciones, así como las acciones a tomar en caso de no cumplimiento. El informe podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través de sus auditorías regulares.”



OBJETIVO: Este informe tiene como finalidad presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público durante el segundo trimestre de 2024, en estricto cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2023 Vs 2do TRIMESTRE 2024
SERVICIOS PÚBLICOS

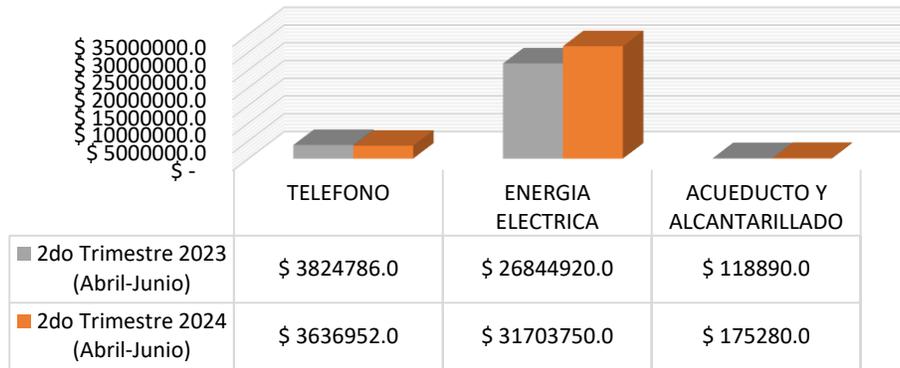
CONCEPTO	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	\$ 3.824.786	\$ 3.636.952	(187.834)	-5%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 26.844.920	\$ 31.703.750	4.858.830	18%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 118.890	\$ 175.280	56.390	47%
	30.788.596	35.515.982	4.727.386	15%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el segundo trimestre de la vigencia 2024 el total de gastos en servicios públicos fue de \$ 35.515.982 el cual tuvo un aumento del 15% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023; el principal concepto que disminuyó fue “acueducto y alcantarillado”.



**RELACIÓN DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2023 y 2do TRIMESTRE 2024
SERVICIOS PÚBLICOS**



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

**RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2023 Vs 2do TRIMESTRE 2024
GASTOS DE PERSONAL**

CONCEPTO	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	\$ 177.846.706	\$ 111.734.858	(66.111.848)	-37%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 5.141.186	\$ 2.603.897	(2.537.289)	-49%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 17.131.759	\$ 13.919.210	(3.212.549)	-19%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ -	\$ -	-	0%
VACACIONES	\$ 5.511.601	\$ 2.603.897	(2.907.704)	-53%
CESANTIAS	\$ -	\$ 5.207.794	5.207.794	0%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ -	\$ 624.935	624.935	0%
VIATICOS	\$ -	\$ 1.234.880	1.234.880	0%



CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	-	0%
BONIFICACIONES	\$ 7.141.662	\$ -	(7.141.662)	-100%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	\$ 3.979.980	\$ 5.299.100	1.319.120	33%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	\$ 8.457.456	\$ 11.909.966	3.452.510	41%
COTIZACIONES A RIESGOS	\$ 3.131.940	\$ 6.542.500	3.410.560	109%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADM DEL REGIMEN DE PENSION	\$ 11.939.937	\$ 16.845.898	4.905.961	41%
APORTES AL ICBF	\$ 2.984.985	\$ 3.974.000	989.015	33%
APORTES AL SENA	\$ 1.989.990	\$ 2.649.800	659.810	33%
	245.257.202	185.150.735	(60.106.467)	-25%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el segundo trimestre de 2024, por un valor total de \$185.150.735 observamos una disminución del -25% con relación al segundo trimestre de la vigencia 2023, Así mismo para este informe no se están incluyendo las provisiones, desde ahora en adelante se registrarán los gastos con relación al personal.



RELACION DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2023 y 2do TRIMESTRE 2024 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

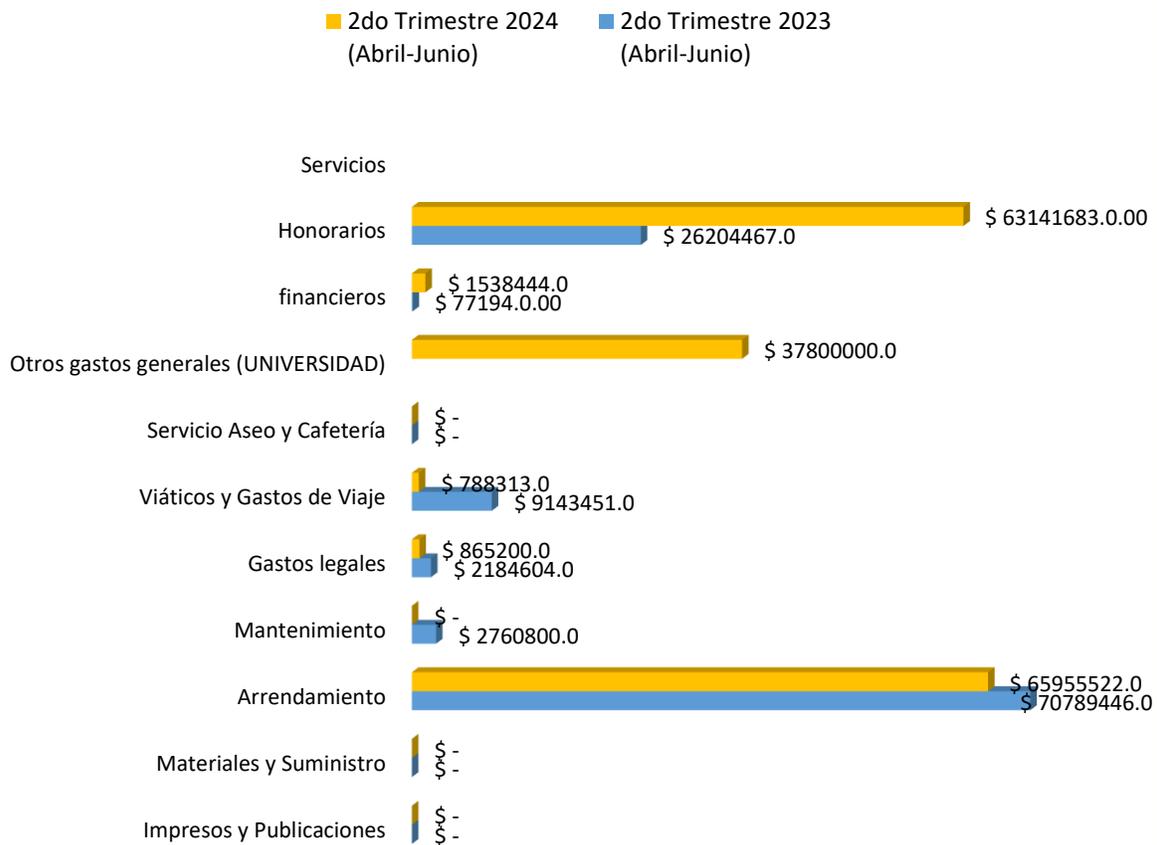
CONCEPTO	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	-	0%
Materiales y Suministro	\$ -	\$ -	-	0%
Arrendamiento	\$ 70.789.446	\$ 65.955.522	(4.833.924)	-7%
Mantenimiento	\$ 2.760.800	\$ -	(2.760.800)	-100%
Gastos legales	\$ 2.184.604	\$ 865.200	(1.319.404)	-60%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 9.143.451	\$ 788.313	(8.355.138)	-91%
Servicio Aseo y Cafetería	\$ -	\$ -	-	0%
Otros gastos generales (UNIVERSIDAD)		\$ 37.800.000	37.800.000	0%
financieros	\$ 77.194.00	\$ 1.538.444	1.461.250	1893%
Honorarios	\$ 26.204.467	\$ 63.141.683.00	36.937.216	141%
Servicios			-	0%
	111.159.962	170.089.162	58.929.200	53%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado de gastos generales pagados en el segundo trimestre del 2024, por un valor total de \$170.089.162 se observa un aumento del 53% con relación al segundo trimestre de la vigencia 2023. La variación del principal concepto de variación obedece a: Financieros.



RELACIÓN GASTOS 2do TRIMESTRE 2023 Vs 2do TRIMESTRE 2024
GASTOS GENERALES



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



CAJAS MENORES 2024

Para la vigencia 2024 la entidad a través de la Resolución No. 0008 del 30 de enero de 2024 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2024” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte.

Desembolsos realizados durante el 2do Trimestre de 2023 Vs 2do Trimestre 2024

CONCEPTO	2do Trimestre 2023 (Abril-Junio)	2do Trimestre 2024 (Abril-Junio)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 8.994.564	\$ 13.838.310
Caja menor para Reasantamiento del SETP	\$ 8.985.600	
TOTAL	\$ 17.980.164	\$ 13.838.310

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable. De igual manera durante ejercicios de auditoría se evidencia que para la vigencia 2024 arqueos en las cajas menores realizados por el área contable de la entidad.

Principales novedades, área financiera:

- * FINANCIEROS: En el 2 trimestre del año 2024 se incurrió en otros gastos financieros
- * HONORARIOS: El aumento se debe al ingreso de nuevos terceros
- * BONIFICACIONES: No hubo bonificaciones en el trimestre



RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Mantener la directriz sobre la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Continuar con la medición de procesos e implementación de procesos de mejora continua en la entidad, así como la implementación de los procesos de pago de manera electrónica.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.
- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- Mantener la implementación de los programas ambientales bajo el subsistema de gestión ambiental.
- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.
- Se le requirió al área financiera de la entidad ajustar el gasto de la información relacionada con personal, a fin de no presentarlo como provisión si no como gasto de la entidad.

Original Firmado
RAFAEL DEL TORO GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno